

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 008-2009

CÓDIGO 2171

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2009

HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS – FACULTAD DE INGENIERÍA

INTEGRANTES:

ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO	(Presidente) Dir. Prog. Ing. Civil
PEDRO LEÓN GARCÍA REINOSO	(Componente Básico) Básicas de Ing.
CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO	(Profesionalizante) Ciencias Aplic. y Form.
ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN	(Componente Básico) Ciencias Básicas
MARÍA ROSA GUZMÁN MELENDEZ	(Profesionalizante) Técnica y Tecnología
JUAN VICENTE VILLAMIZAR H.	(Obligatoria) Institucional y de Ley
LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA	(Electivas) Form. Comp. y Líneas de Prof.
LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO	(Profesionalizante) De Profundización
ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia
2. Lectura Acta No. 007
3. Validaciones
4. Selección auxiliar de investigación
5. Informe de tutela
6. Correspondencia
7. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de asistencia:

La sesión inicia con la asistencia de la Ing. María Rosa Guzmán, Ing. Juan Vicente Villamizar, Ing. Andeers Jefferson López, Ing. Carlos Arturo García, Ing. Luis Emigdio Guayacán, el Est. Alejandro Blandón y el Ing. Elkin Anibal Monsalve. No asistieron el Ing. Pedro León García y el Ing. Luis Fernando Polanía por compromisos previos.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 008-2009

CÓDIGO 2171

2. Lectura Acta No. 007 de 2009:

El Ing. Monsalve informa que se encuentra lista el Acta 007, la cual es distribuida entre los asistentes para que sea leída y ajustada, en caso de existir observaciones. Los asistentes la consideran ajustada a lo discutido. El Acta 007 es aprobada y firmada por los asistentes.

3. Validaciones:

- ✓ Estudio de las solicitudes presentadas por los estudiantes Joan Sebastián Cardona Medina y Jorge Iván Mejía para validar la actividad académica Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias. Fueron analizadas y aprobadas nombrando como jurados calificadores a los Ingenieros Pedro León García Reinoso, José Alejandro Naranjo Ocampo y Elkin Anibal Monsalve Durango.
- ✓ Con relación a la solicitud presentada por los estudiantes Dayans Selenne González y John Jairo Castillo para validar la actividad académica Gestión de Riesgo en Desastres, se acordó realizar la consulta para determinar si es validable considerando que se trata de una optativa.

Y dado el caso que se decida su aprobación, se acordó nombrar como posibles jurados al Ing. Luis Carlos Martínez Medina, al Dr. Armando Espinosa Baquero y al Ing. Carlos Arturo García Ocampo.

4. Selección auxiliar de investigación:

El Ing. Monsalve informó que por solicitud de la Dra. Patricia Landazuri – Vicerrectora de Investigaciones, se abrió convocatoria para un auxiliar de investigación que se requiere para el proyecto No. 385 “Objetos, museos, bienes culturales e identidad: el caso de la sala de Exhibición Arqueológica de la Universidad del Quindío” dirigido por el profesor Pedro Pablo Briceño Torres. Que como resultado de la convocatoria, solo se recibió la hoja de vida de la estudiante Karen Liliana Salazar Gómez quien cumple con los requisitos exigidos para el cargo. Esta información será enviada a la Vicerrectoría de Investigaciones para la solicitud de la disponibilidad presupuestal para proseguir con el trámite respectivo.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 008-2009

CÓDIGO 2171

5. Informe de Tutela:

Se da inicio con la lectura del oficio No. 0265 enviado por la Dra. Claudia Milena Vélez Ortiz – Secretaria Juzgado 5° Penal del Circuito de Armenia, donde comunica que ese despacho mediante auto de la fecha avocó el conocimiento de la diligencia de acción de tutela instaurada por el Señor Luis Fernando Ángel Ángel, la cual fue dirigida en contra de la Universidad del Quindío. Solicita le sea remitido copias del plan de estudios 39 y C15, así mismo la justificación jurídica dada al accionante con respecto a la solicitud de petición por él presentada, además del pensum académico del estudiante.

El Director aclara que como es una acción en contra de la universidad, el Rector como representante legal se pronunció al respecto asesorado por la Oficina Jurídica y el programa de Ingeniería Civil, dando respuesta al juzgado en los siguientes términos. (Ver anexo).

Hizo además otras consideraciones:

1. Respecto al programa, se hace un análisis referente al plan vigente C15 y al plan antiguo 39.
2. Se hace claridad en que el estudiante siempre que solicitó reingreso se le dio, garantizando su derecho a la educación.
3. Se expresó que se ha aplicado el Artículo 4° del Estatuto Estudiantil.
4. Por último explicó que la respuesta está muy clara, se ha procedido correctamente y no existe ninguna violación a sus derechos.

6. Correspondencia:

- ✓ Se da lectura al oficio remitido por el Ing. Mario Alberto Marmolejo donde informa sobre los aspectos más relevantes sobre el Posgrado en Estructuras.
- ✓ El Director informó que según reporte realizado por la oficina de Admisiones de los estudiantes antiguos con pago y sin registro de materias, éste fue revisado en el sistema y se constató que los estudiantes reportados (Jorge Armando Flórez, Germán Ceballos y Harold Mejía) solo estaban pendientes de presentar el examen de Inglés por lo que se les autorizó el registro de Trabajo de Grado. Al estudiante Jairo Ramón Orozco también reportado se le autorizó el registro de Trabajo de Grado, pero solo se le aprobará su proceso de grado en la modalidad de pasantía

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 008-2009

CÓDIGO 2171

o proyecto hasta cuando cumpla con el requisito de Inglés con una nota aprobatoria de 3.8.

- ✓ Se da lectura al M.G. No. 04491 del 14 de abril de 2009 enviado por el Decano Facultad de Ingeniería, donde informa que la tercera edición de la revista virtual DISEÑO Y PENSAMIENTO de la Facultad de Ingeniería, aprobado por el Consejo Académico, se editará en el mes de mayo de 2009 con los siguientes aspectos:

Investigación en Ingeniería, Ingeniería y Sociedad, Construyendo Futuro (sección de los estudiantes y movimientos estudiantiles de la Facultad de Ingeniería y demás asociaciones de estudiantes de la Facultad).

La idea es contar con artículos en todas las áreas del conocimiento que se promueven en la Facultad de Ingeniería, relacionados con todas las ingenierías y las tecnologías de la facultad, artículos de docentes, investigadores y estudiantes que deseen dar a conocer los resultados de sus investigaciones, procesos académicos y acciones de extensión y proyección social.

El formato sugerido para presentar los artículos es el de la IEEE. Además se adjunta un instructivo para su utilización.

Al respecto el Ing. Guayacán sugiere que la Facultad de Ingeniería a través del docente Alejandro Herrera, también haga extensiva la invitación a personas e instituciones de afuera para que participen y se vinculen enviando sus artículos.

7. Propositiones y varios:

- ✓ El Ing. Villamizar hace la presentación del formato de trabajo – Estrategias Pedagógicas”, el cual es distribuido entre los integrantes del Consejo para que se hagan las observaciones pertinentes.

El Consejo hizo las observaciones y le sugirió acompañar el formato con la definición de cada concepto. Se determinó pasarlo a cada docente para su diligenciamiento.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE INGENIERÍA
PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CONSEJO CURRICULAR

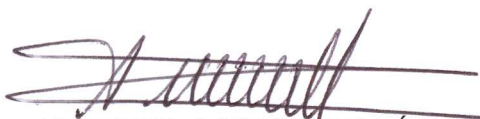
ACTA No. 008-2009

CÓDIGO 2171

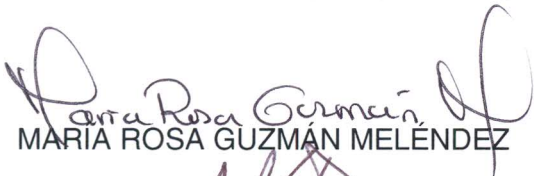
Terminado el orden del día, se levanta la sesión a las 10h:45.



ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO



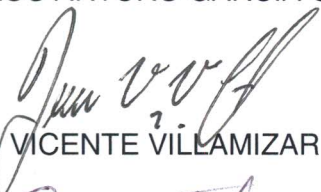
ANDEERS JEFFERSON LÓPEZ LEÓN



MARÍA ROSA GUZMÁN MELENDEZ



CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO



JUAN VICENTE VILLAMIZAR HERNÁNDEZ



LUIS EMIGDIO GUAYACÁN REINA

Alejandro Blandón S.
ALEJANDRO BLANDÓN SANTANA

Elaboró: Luz Elena Arias Holguín – Prog. Ingeniería Civil